

cuadernos de la **OICI**



Nº 64 JULIO/AGOSTO 2025

EDITORIAL

INFORMACIÓN DE LA OICI

XX CURSO DE PASANTÍAS PARA ALUMNOS MUNICIPALISTAS IBEROAMERICANOS - JUNIO 2025

X SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIO Y TURISMO

COLABORACIONES

POLICÍA DE BARRIO II

INFORMACIÓN FEMP

EL COMISARIO EUROPEO DE POLÍTICAS DE COHESIÓN, EN LA FEMP

INFORMACIÓN MUNICIPALISTA

FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL

BIBLIOGRAFÍA

HISTORIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Nuestra cita con el municipalismo iberoamericano en este verano de 2025 viene marcada por la XX edición de los Cursos de Pasantías para Alumnos Municipalistas Iberoamericanos, celebrada entre los días 2 y 15 de junio, en la que participaron trece candidatos procedentes de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, México y Venezuela.

Como en cursos anteriores, la organización corrió a cargo de la OICI, la FEMP y el Ayuntamiento de Valladolid, con la colaboración en la fase práctica de las diputaciones de Badajoz, A Coruña, Pontevedra y el Ayuntamiento de Santander.

Entre las actividades de la OICI no podía faltar la continuidad de los simposios que a lo largo de los años han sido punto de referencia de su andadura. En esta ocasión, el X Simposio Iberoamericano de Municipio y Turismo, que se celebra en la ciudad jalisciense de Guadalajara, del 15 al 17 de octubre, y en cuya organización también participa el Instituto de Administración Pública de Jalisco y sus Municipios.

Estamos ante un programa gestado desde principios de año y cuya versión definitiva será realidad próximamente. El contenido trata de atender al papel que el fenómeno turístico tiene en la economía local y nacional, en una sociedad globalizada, pero cada vez más dependiente de una especialización ante la realidad política, social y económica.

**Edita:**

Federación Española de
Municipios y Provincias

Consejo Editorial:

Jesús Julio Carnero García
Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda
Luisa Salgueiro
Johnny Torres Terzo

Consejo de Redacción:

Guillermo Vallarta Plata
Armando Rodríguez García
Rui Solheiro
Enrique Orduña Rebollo
Francisco Díaz Latorre
Fernando Rubio Ballesteros

Realización:

FEMP
Departamento de Comunicación

Redacción y Administración:

C/ Nuncio, 8, 28005, Madrid
Teléfono: 91 364 37 00
Email: oici@femp.es

Diseño y producción:

Icónica DP
C/ Berlín, 3
28224 Pozuelo de Alarcón. Madrid
jjimenez@iconicadp.com
www.iconicadp.com

Depósito Legal: M-22263-1998

Cuadernos de la OICI
no comparte necesariamente la
opinión de sus colaboradores.

Cuadernos de la OICI
autoriza la reproducción total
o parcial de sus contenidos
citando su procedencia.

En este sentido, junto a intervenciones generalistas vinculadas al municipalismo, se plantean cuestiones específicas como el equilibrio entre turismo y naturaleza, la seguridad en los municipios turísticos y la defensa del patrimonio histórico artístico vital no sólo para el mantenimiento de su legado, sino como catalizador en la lucha contra la despoblación. Todo ello, sin olvidar el enoturismo -planteado en una edición anterior en Valladolid-, ahora con nuevas manifestaciones.

Finalmente, en atención a la ciudad anterior, se abordan dos temas de gran transcendencia local por su gran impacto turístico y económico: la Semana Santa y el cine, referido en este caso a la Seminci.

En el epígrafe colaboraciones, figura la segunda parte del Proyecto de Cooperación Técnica “Policía de Barrio” presentado por María Teresa Galván Montes, alumna del XIX Curso de Pasantías. Las consideraciones positivas de este trabajo, realizadas en el número 64 de Cuadernos con motivo de la publicación de la primera parte del mismo, se hacen igualmente favorables en esta ocasión.

Desde estas páginas deseo hacer un llamamiento a los alumnos de los Cursos de Pasantías para que completen su formación con la redacción del proyecto elegido por su especialidad. Nos encontramos ante un tema de gran importancia para ampliar el fondo documental “Las Mejores prácticas de la OICI”, y publicar en este medio los proyectos más sugerentes.

Por su interés, este número se completa con información de la sesión conjunta en la FEMP de su presidenta y directivos de la asociación, con el vicepresidente ejecutivo y comisario para las Políticas de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea.

Enrique Orduña

XX CURSO DE PASANTÍAS PARA ALUMNOS MUNICIPALISTAS IBEROAMERICANOS - Junio 2025

Del 2 al 14 de junio de 2025 se celebró el XX Curso de Pasantías, organizado por la OICI, la FEMP y el Ayuntamiento de Valladolid, con la colaboración de las diputaciones provinciales de Pontevedra, Badajoz, A Coruña, y el Ayuntamiento de Santander.

De acuerdo con la convocatoria, el curso completó tres fases:

- La primera, desarrollada en la sede de la FEMP en Madrid, donde los alumnos realizaron un acercamiento inicial al municipalismo español.
- La segunda, en el Ayuntamiento de Valladolid, con un doble contenido teórico-práctico, con clases y visitas a servicios e instalaciones municipales.
- En la tercera, de carácter práctico, los alumnos, avallados por un tutor permanente en las diversas especialidades de la gestión municipal, desarrollaron su actividad formativa en las distintas entidades locales que colaboran sobre materias específicas que previamente han manifestado su interés en formarse.

El lunes 3 de junio se inauguró el curso en Madrid por Luis Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP. Después del discurso de bienvenida y tras un breve diálogo con los asistentes, dieron comienzo las sesiones de trabajo.

En la primera sesión intervino Francisco Díaz Latorre, director general de los Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, quien expuso la *"Función de la FEMP y los municipios y diputaciones españolas"*. A

continuación, lo hizo Enrique Orduña Rebollo, secretario general de la OICI, quien explicó el origen y las actividades centradas en la intermunicipalidad y la cooperación.

La sesión de la mañana continuó con la conferencia *"La Constitución española y la organización territorial del Estado"*, a cargo del profesor Luciano Parejo Alfonso, catedrático emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid, y con la exposición *"Las provincias y las diputaciones en España"*, de la mano de Enrique Orduña.

En la sesión de tarde, intervino Cristina Rodríguez Tabarnero, del Área de Servicios Jurídicos de la FEMP, para explicar *"El Municipio en España"*. Posteriormente, Carlos Prieto, subdirector de Haciendas Locales de la FEMP, abordó la *"Financiación municipal en España"*. Seguidamente se realizó una recapitulación del contenido, de las enseñanzas adquiridas, así como de las conclusiones y recomendaciones, dando por finalizada esta fase del curso en Madrid.

Fases segunda y tercera

El martes 3 de junio los alumnos iniciaron la segunda fase en el Centro de Formación de Personal del Ayuntamiento de Valladolid. A su recepción, atendida por el concejal Rodrigo Nieto y el jefe del Área de Servicios Sociales, Félix Moro, les fue entregada la documentación para el seguimiento del curso.

A continuación, comenzó la actividad docente a cargo del profesor Valentín Merino Estrada, desarrollando *"La Organización y formas de gestión de los servicios públi-*





cos”, tema que tendría una segunda parte en la sesión de la mañana del día siguiente.

Por la tarde realizaron una visita técnica a la Policía Municipal, dirigida por Julia González Calleja.

En la segunda sesión del 4 de junio, el secretario general del ayuntamiento vallisoletano, Jesús Mozo Amo, detalló “El régimen de organización de Municipios- Estructura interna y funcionamiento”. Y ya por la tarde, se realizó una visita técnica al Servicio de Limpieza, dirigida por José María Pérez Concellón, subdirector del mismo.

El jueves 5 de junio la sesión de la mañana estuvo dedicada íntegramente al estudio de la “Gestión y control de los recursos financieros”, a cargo de Rafael Salgado Gimeno, interventor general del Ayuntamiento. La sesión de tarde estuvo centrada en la visita técnica al Espacio Joven Norte, dirigida por el personal técnico del centro.

El viernes 6 de junio se inició la actividad docente con la conferencia “Urbanismo y uso del Suelo”, a cargo de Fernando Burón Álvarez, vicesecretario general del Ayuntamiento de Valladolid, seguida de “Recurso humanos y profesionalización de la gestión” desarrollada por Pilar Martín Ferreiro, directora de la asesoría jurídica municipal. En la sesión de la tarde se realizó la visita técnica a la Estación Depuradora de Aguas Residuales, atendida por el personal técnico de la depuradora.

Al término de la sesión matinal del viernes 6 de junio, el alcalde de Valladolid, Jesús Julio Carnero García, recibió a los alumnos de las pasantías, quienes le obsequiaron con recuerdos de sus municipios de origen. Al acto asistieron el presidente en funciones de la OICI, el concejal Rodrigo Nieto; el secretario general de la OICI, Enrique Orduña Rebollo; el gerente de la Agencia de Innovación y vocal del Consejo Directivo de la OICI, Fernando Rubio Ballester; Valentín Merino Estrada, vocal del comité científico de la Asociación Municipalista; y Félix Moro, director del área de Servicios Sociales.





El sábado 7 de junio se realizaron las visitas técnicas prácticas a diversos centros y servicios, como la Biblioteca Municipal, el Centro de Vida Activa y el Centro Cívico de Parquesol, atendidos por los respectivos directores de los servicios.

El domingo 8 de junio, los alumnos se trasladaron a sus destinos: Badajoz, A Coruña, Pontevedra y Santander.

La segunda fase del proyecto seleccionado por los participantes comenzó su desarrollo el lunes 9 de junio

en las diputaciones de Badajoz, A Coruña, Pontevedra y los ayuntamientos de Santander y Valladolid.

Concluida dicha fase, el sábado 14 de junio se reunieron en el centro de formación del Ayuntamiento de Valladolid los pasantes y los coordinadores del XX Curso -Orduña, Moro y Merino- para estudiar los resultados de todas las fases y los proyectos a realizar en el plazo de seis meses.

Por último, se procedió a la clausura del curso, en nombre del presidente en funciones de la OICI, por su secretario general Enrique Orduña Rebollo.

ALUMNAS Y ALUMNOS DEL XX CURSO DE PASANTÍAS

JESSICA VIVAS ROSO, Municipalidad de Valencia. (Estado Carabobo. Venezuela).
La contratación en el ámbito local.

OMAR MOISÉS DE LEÓN CIFUENTES. Alcalde de Olintepeque (Departamento de Quezaltenango. Guatemala).
Limpieza, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

WILLIAM BERNARD CALDERÓN DE LEÓN. Alcalde de Salcajá (Departamento de Quezaltenango. Guatemala).
Ciclo integral del agua.

JONATHAN MIGUEL ARRIETA ULLOA. Vicealcalde de Alajuelita (Costa Rica).
Limpieza y tratamiento de residuos. Seguridad ciudadana.

OLMAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. Gerente gestión hacienda Escazú (Costa Rica).
Políticas y Servicios Sociales.

DENIS GERARDO RODRIGUEZ GODOY. Subdirector Distrito Cuscatancingo (El Salvador)
Participación ciudadana.

TERESA DEL CARMEN LARA LARA. Secretaria municipal Cuscatlán (El Salvador).
Promoción del empleo y desarrollo económico local.

DORIS LETICIA FUENTES AYALA. Regidora de Choloma (Honduras).
Políticas y servicios sociales.

RUMUALDO BEJARANO RODRÍGUEZ. Alcalde de Yamanguila (Honduras).
Promoción del empleo y desarrollo económico local.

MARÍA ELENA ZAMAGO OSUNA. Directora de Pavimentos. Guadalajara (México)
Gestión de la calidad de los servicios públicos.

REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ. Directora de ingresos municipales. Jalisco (México).
Gestión tributaria y recaudación.

MARIO MUT COB. Coordinador de zona Marítimo terrestre. Quintana Roo. (México).

GRETCHEN ATILANO MORENO. Alcaldesa de Tizacuya (Hidalgo, México).

X SIMPOSIO IBEROAMERICANO DE MUNICIPIO Y TURISMO

PROYECTO DE PROGRAMA

Las experiencias conjuntas de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal, el Instituto de Administración Pública de Jalisco y sus Municipios y el Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jal. Mx. realizadas sobre el medio ambiente en 2010 o los XXX y XXXI Congresos Iberoamericanos de Municipios en 2014 y 2019, así como las actividades previas de la OICI en la organización de encuentros sobre Turismo y Municipio, en sus diversas variedades de interior, turismo rural, enoturismo y playa, como factor de desarrollo y sostenibilidad de los municipios realizados en Cuba, México y en Valladolid, ha motivado incluir en el Programa de Actividades de la OICI para el año 2025 la coorganización con el Instituto de Administración Pública y sus Municipios y el Honorable Ayuntamiento de Guadalajara del X Simposio Iberoamericano de Municipio y Turismo.

La ciudad de Guadalajara y su entorno reúnen unas características especiales desde la perspectiva turística de alto valor social, cultural y económico, desde su patrimonio histórico artístico, ambiental y enológico.

Teniendo en cuenta las reuniones con los especialistas del Instituto de Administración Pública de Jalisco y sus Municipios y el Comité Científico de la OICI en marzo de 2025, debe considerarse no solo como continuidad de ediciones anteriores, sino bajo la perspectiva del turismo inteligente.

Tras el éxito de los últimos eventos coorganizados por la OICI, con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias y la Asociación Nacional de Municipios Portugueses, la perspectiva del ahorro de recursos económicos recomienda que la materialización del X Simposio tenga un formato híbrido, con participantes presenciales y por videoconferencia. Por ello, debe tenerse en cuenta la diferencia de horarios de los países americanos y europeos, fijando el desarrollo de las jornadas de 9 a 14 horas y de las 16 a las 21, hora española.

Fecha tentativa: **15-17 de octubre de 2025.**

Lugar: **Sede del Instituto de Administración Pública de Jalisco y sus Municipios, Guadalajara, Mx.**

PROGRAMA

Día 1º miércoles 15 de octubre

9:00 horas: *Inauguración*

Guillermo Vallarta Plata, presidente del IAP de Jalisco Mx.

Luís Martínez-Sicluna, secretario general de la FEMP

Jesús Julio Carnero García. alcalde de Valladolid, vicepresidente 1º y presidente en funciones de la OICI
Verónica Delgado. alcaldesa del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara Jal. Mx.

9:30 horas: *Conferencia inaugural*

Ministro de Turismo de una República Iberoamericana, secretario de Turismo de algún Estado Mexicano, Jalisco, etc. o personaje político de reconocida solvencia en la materia

10:15-14:00 horas

FORO. Reflexiones sobre los diversos modelos turísticos

El modelo tradicional de base "fordiana" como referente: su vigencia e importancia. Andrés García

Lorca. catedrático de Geografía Universidad de Almería (España)

El complejo mundo del turismo en la compleja gestión local. Armando Rodríguez García. delegado de la OICI en Venezuela.

Criterios de selección de los destinos turísticos de sol y playa: un análisis de la realidad actual:

Representante de la FEMP
Representante de la ANMP

Prevención del delito y proximidad social: Retos y Perspectivas para un nuevo modelo policial en municipios turísticos. Luis Germán Sánchez Méndez. Profesor de la Licenciatura de Seguridad Pública de la Universidad de Quintana Roo.

Día 2º jueves 16 de octubre

9:00 a 13:00 horas

FORO: El reto del turismo inteligente

Turismo de naturaleza y protección ambiental en Costa Rica. Representante de Alajuelita. Costa Rica
Representante de Escazú. Costa Rica
Ecología del Turismo desde la perspectiva del Patrimonio cultural. Ángeles Armisén. Presidenta de la Diputación de Palencia

El auge del enoturismo

Bodega Viña Ijalda de Rioja
Presidente del Consejo regulador de Tequila
Presidente de la Denominación de origen Cigales
Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara

PANEL: Valladolid. Tradición e innovación turística.
Moderador: Valentín Merino Estrada. Vocal del Comité Científico de OICI.

Semana Santa: Eduardo Pedruelo. Director del Archivo Municipal de Valladolid.

Cine: Valentín Merino Estrada

13:00, horas

Conferencia final:

Jorge R, Panay. Secretario general de AMUPA. (Panamá)

13:45 horas

Conclusiones

14,00 horas

Clausura del Simposio

Representante del IAP de Jalisco y sus Municipios
Enrique Orduña Rebollo. Secretario General de la OICI

Blanca Jiménez Cuadrillero. Concejala de Turismo de Valladolid

El simposio se desarrollará de forma semipresencial con transmisión abierta en directo. Las asistencias presenciales serán por invitación expresa.

Día 3º viernes 17 de julio

Actividad complementaria para los asistentes presenciales con visita a una bodega considerada como enoturismo inteligente y de calidad.

Participantes presenciales:

Alcaldes y concejales de municipios turísticos, alumnos de la Escuela de Turismo, personas interesadas de las bodegas y la hostelería.

Instituciones colaboradoras:

Institutos de Administración Pública de México
Federación Española de Municipios y Provincias
Fundación Democracia y Gobierno Local (España)
Instituto para el Desarrollo Municipal (Hidalgo, Mx.)

Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz

Entidades privadas, representantes de Tequila, Bodegas, Restauración, etc.

Invitados:

Alcaldes y concejales de México, Portugal, España y otros países de Iberoamérica,
Expertos y gestores de la actividad turística de México, Portugal, España y otros países de Iberoamérica.

Bodegueros, representantes de las Denominaciones de Origen.

Antiguos Alumnos de las Pasantías

CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ CIENTÍFICO, MIEMBROS DE HONOR DE LA OICI

Presidente

Alcalde de Guadalajara, Jalisco-México. (Renunció, por acceder en octubre al cargo de gobernador del Estado)

Vicepresidente 1º. Presidente en funciones

Jesús Julio Carnero García. Alcalde de Valladolid

Vicepresidentes

Rafael López Aliaga. Alcalde de Lima

Raquel del Puerto Carrasco. Presidenta de la Diputación de Badajoz (España)

Luisa Salgueiro, Presidenta de la ANMP. Autarca de Matosinhos (Portugal)

Ángeles Armisén, Presidenta de la Diputación de Palencia (España)

Secretario General

Enrique Orduña Rebollo (Madrid, España)

Secretario General Adjunto

Guillermo Vallarta Plata (Guadalajara, Jalisco-México)

Presidente del Comité Científico:

Luciano Parejo Alfonso. Catedrático Emérito de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

Jefe Oficina Técnica

Luís Martínez-Sicluna Sepúlveda. Secretario General de la FEMP

Delegados nacionales:

Argentina:

Antonio María Hernández (Córdoba)

Bolivia:

Johnny Torres Terzo. Alcalde de Tarija

Costa Rica:

Johnny Araya. Alcalde de San José.

Chile

Mario Desbordes. Alcalde de Santiago de Chile

Ecuador

Pabel Muñoz López. Alcalde de Quito.

España

Carmelo Romero Hernández. Teniente de alcalde de Palos de la Frontera

Guatemala

Guadalupe López. Director de SETCAM

México

Guillermo Vallarta Plata. Presidente IAP de Jalisco y sus Municipios (en funciones)

Panamá

Mayer Mizrachi. Alcalde de Panamá

Paraguay

Oscar Esteban Cabrera Narváez, presidente de OPACI-Municipalidad de Guarambaré

Perú

Vacante

Portugal

Rui Solleiro. Secretario de la ANMP

República Dominicana

Víctor D'Aza. Secretario de la Liga Municipal Dominicana

Venezuela

Armando Rodríguez García. Caracas

Vocales

Pedro Herrero. Concejal de Valladolid

Alfredo García Múñiz, Instituto de Administración Pública de Jalisco-México

Fernando Rubio Ballestero. Gerente de la Agencia de Innovación de Valladolid

VOCALES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente:

Luciano Parejo Alfonso (España)

Vocales

Paloma Biglino (España)

Allan Randolph Brewer Carias (Venezuela)

Jorge Danos Pérez (Perú)

Rodrigo Faria (Brasil)

Antonio Flores Ríos (San Antonio, Texas, USA)

Domingo García Belaunde (Perú)

Andrés García Lorca (España)

Fortunato González Cruz (Venezuela)

León Lizarraga Cubedo (México)

Valentín Merino Estrada (España)

Fernando Rocafull (UCCI. España)

Jaime Rodríguez Arana (España)

Daniel Fernando Soria (Argentina)

Carlos Salazar Vargas (México)

Consuelo Sarriá (Colombia)

Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina)

Efraín Villanueva (México)

José Luis Villegas Moreno (Venezuela)

Alfredo Galán Galán (España)

Secretario:

Enrique Orduña Rebollo (España)

MIEMBROS DE HONOR

José María Álvarez del Manzano. *España*

Rita Barberá Nolla "*in memoriam*"

Allan Randolph Brewer Carias. *Venezuela*

José María Bris Gallego. *España*

Gregorio Burgueño Álvarez "*in memoriam*"

José Miguel Castillo Higuera "*in memoriam*"

Héctor José Caballero. *Argentina*

Manuel Clavero Arévalo "*in memoriam*"

Orlando Contreras Pulido "*in memoriam*"

Roberto Dromi. *Argentina* "*in memoriam*"

Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres. *España*

Antonio Luís Hernández Hernández. *España*

Antonio Jara Andreu. *España*

Eusebio Leal Spengler "*in memoriam*"

Francisco Javier León de la Riva. *España*

Ramón Martín Mateo "*in memoriam*"

Tomás Rodríguez Bolaños "*in memoriam*"

Guillermo Vallarta Plata. *México*

Francisco Vázquez Vázquez. *España*.

POLICÍA DE BARRIO II

Proyecto de Cooperación Técnica

Pasante: María Teresa Galván Montes

Tutor: Antolín Santamaría del Agua

(XIX Curso de Pasantías para alumnos municipalistas iberoamericanos-junio 2024)

INDICE: V.- Objetivos. VI.- Actuaciones. VII.- Metodología. VIII.- Recursos. IX.- Coordinación. X.- Evaluación. CONCLUSIONES. Fuentes

V Objetivos

Con base en los resultados obtenidos por el diagnóstico policías Jalisco ya referido, se advierte la necesidad de repasar el modelo policial con el que, hasta la fecha de la evaluación, se habían desempeñado las corporaciones y comisarías de seguridad en el Estado de Jalisco. El modelo policial aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública ha sido, entre otras, una herramienta eficaz con la que las corporaciones de seguridad llevan a cabo la evaluación de su desempeño.

Cabe destacar la preocupación del Estado mexicano por lo que ve al tema de seguridad pública, quehacer de gobierno que se ha visto substancialmente expuesto con el incremento de la criminalidad e inseguridad que sufre el país; sabedor de que los factores que han provocado esta realidad, hoy por hoy son diversos, sin embargo, es necesario ser atendidos lo antes posible. Así, con fecha 8 de julio de 2019, el Consejo Nacional de Seguridad Pública aprueba el modelo nacional de policía y justicia cívica. Cuenta con 8 puntos relevantes:

1-ESTADO DE FUERZA ÓPTIMO Determinar el número de policías operativos con base en las necesidades de seguridad de la población,

contexto geográfico y demográfico de cada entidad.

2-PROXIMIDAD SOCIAL Fortalecimiento del vínculo ciudadanía-policía con fines de confianza e inteligencia policial.

3-JUSTICIA CÍVICA Intervenciones oportunas dirigidas a que los problemas entre particulares no terminen en delitos y se resuelvan en buenos términos.

4-INVESTIGACIÓN Fortalecer las capacidades de investigación de las policías municipales y estatales.

5-RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Habilitar a la policía para recibir denuncias y así detonar el proceso de investigación y facilitar el acceso a la justicia.

6-SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS Conocer el desempeño de la labor policial.

7-PROFESIONALIZACIÓN Programa de formación en el nuevo modelo policial. Y por último

8-MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LA POLICÍA. Mejorar salarios, carrera policial y sistema de estímulos y recompensas. El modelo nacional de policía y justicia cívica aborda la proximidad social a través de acciones que fortalecerán el vínculo deteriorado de ciudadanía y policía, y una vez esto, dejar un campo de cultivo para la implementación de la justicia cívica a través de las corporaciones policíacas dirigidos a resolver los conflictos entre los ciudadanos de forma pacífica y voluntaria. México legítimamente ya tiene trabajado el concepto de la policía de barrio, formalizada a

través del modelo nacional de policía y justicia cívica, por lo que resultaría ocioso proponer el proyecto de *Policía de Barrio* tal y como nos fue presentada en la pasantía. Sin embargo, se redirige el proyecto con la propuesta de acciones separadas previas o pilotos a la implementación efectiva del modelo policial 17 de referencia. Que, a decir desde la fecha que fue aprobado el modelo nacional, al día de hoy no se ha mostrado evidencia representativa de su implementación a pesar de haber transcurrido más de 5 años desde aquella conferencia nacional.

VI. Actuaciones

Estas acciones consistirán en proponer la adición a los programas de academia y capacitación en su instituto de formación, en las materias o asignaturas específicas las cuales fueron agregadas a la capacitación de los policías en la Municipalidad de Valladolid en estos últimos 26 años. Resaltando cursos en psicología y trato con el ciudadano. Aunado a lo anterior, la sensibilización del proyecto con la ciudadanía, acudiendo a los barrios, comunidades y centros comunitarios y sociales, para concertar con líderes vecinales, reuniones para darles a conocer el proyecto que abarca el modelo nacional por lo que ve a la proximidad y a la justicia cívica.

Planteando la necesidad de intervención de otras instancias de la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, además del Instituto de Formación y Profesionalización Policial de San Pedro Tlaquepaque, tal como la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, siendo esta la instancia que, por reglamento tiene tareas tales como el captar necesidades y atender quejas o sugerencias de la población para diagnosticar, programar e implementar acciones innovadoras que brinden mayores beneficios a la comunidad. También proponer

a la población la solución de los conflictos que se susciten entre los mismos o con las entidades gubernamentales, utilizando los medios alternativos previstos en los ordenamientos aplicables en la materia.

VII. Metodología

Al ser el Instituto la instancia educativa para la formación y profesionalización de los servidores públicos en materia de seguridad pública y justicia de la municipalidad de San Pedro Tlaquepaque, su objetivo es desarrollar, gestionar y promover programas de estudios inicial, actualización y especialización del personal operativo y de mando. Por ello, dicho instituto será la instancia encargada de implementar por lo que ve a sus elementos operativos, es decir, los policías, las acciones específicas que se proponen en este trabajo final; el de actualizar el plan de estudios inicialmente en su componente teórico y capacitarlos en materia de psicología para el trato con el ciudadano, capacitación que podrá ser implementada a través de la impartición de temas que podrán incluso formar parte de alguna materia ya programada como un tema adicional, o constituir una materia en sí mismo; los temas relevantes serían los siguientes:

1. Qué es la acogida
2. Componentes principales de la acogida
 - Entorno físico,
 - Entorno humano,
 - La empresa
3. Los primeros segundos
4. Algunas técnicas de acogida
 - Técnicas básicas de comunicación: la escucha activa
 - El lenguaje positivo en la acogida.
5. Conocimientos necesarios.
6. Múltiples tareas de la acogida
7. Situaciones particulares

8. "Fidelizar" y despedirse
9. Las expectativas de los clientes
10. Programa personal de autoevaluación

Por su parte, la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, a través de su Dirección de participación ciudadana, se encargará de poner en marcha foros y reuniones con las comunidades y con sus líderes vecinales a efecto de sensibilizar a los ciudadanos respecto a las herramientas con las que cuenta la autoridad para la solución de los conflictos y la promoción de la cercanía de los policías a los ciudadanos, como un acto genuino de autoridad, acción positiva que permitirá gradualmente recuperar la confianza de la comunidad en su corporación de seguridad.

Lo anterior, sin entorpecer la programación y las agendas tanto de la Coordinación General como de la Dirección de Participación Ciudadana, dada su naturaleza se encuentran completamente abiertos a la cercanía del ciudadano, evaluando la coordinación con la Comisaría de Seguridad Pública en caso de ser necesaria la participación de elementos operativos en las reuniones que al efecto se generen.

VIII. Recursos

Con base en el diagnóstico y programa de fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades instituciones de los cuerpos policiales en Jalisco, para el año 2018, de conformidad a la media que plantea el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto al número de policías por cada mil habitantes en un estándar mínimo es de 1.8 policías, mientras Jalisco cuenta con 0.7 policías estatales por cada mil habitantes.

Por lo que respecta a la Municipalidad de San Pedro Tlaquepaque se cuenta con 1.3 policías por cada mil habitantes; de lo que advierte que

por fuerza (número de elementos operativos), la municipalidad en comento se encuentra por debajo de la media planteada según el Secretariado Ejecutivo.

Ahora bien, en cuanto al aspecto presupuestario del gasto por lo que ve a la seguridad pública para el ejercicio 2023, en la municipalidad se planeó gastar \$ 511,521,808, millones de pesos. De la publicación en el portal de transparencia, la municipalidad señala que no se tuvieron ingresos por subsidios, de lo que se advierte es, que la Municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco no se encontró beneficiada FORTASEG.

Dado lo anterior, se encuentran surtidos los recursos económicos y humano, así como de infraestructura, ya que la municipalidad en cuestión cuenta con un Instituto de formación y capacitación de su fuerza, por lo que se puede asegurar que se cuentan con los recursos mínimos indispensables para poder llevar a cabo el arranque de las acciones que este proyecto contempla, que consisten en una primera fase, la adición a los programas académicos cursos o asignaturas que podrán recibir los elementos operativos en su profesional dentro de la corporación. Y una formación segundo momento, la intervención de la Coordinación General como de la Dirección de Participación Ciudadana, a quienes se les propone agregar a su planeación de trabajo, que en las reuniones barriales en las cuales tengan intervención de dicha dirección, como un asunto a tocar, el significado y las ventajas que ofrece a la comunidad una *policía de barrio*.

IX. Coordinación

Se deberá llevar a cabo con la participación conjunta de entidades dentro de la estructura municipal como lo es la instancia encargada de la Participación Ciudadana, es decir, la in-

terfaz institucional de la municipalidad con la comunidad. Y por otro lado el Instituto de formación y profesionalización policial, a quien le corresponde de capacitación y actualización de sus elementos operativos y personal de mando y con la participación del Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco (IAPEJ).

X. Evaluación

La capacitación y la evaluación en las corporaciones policiacas es un deber ser que por Ley se ordena sea continuo; aunado a ello, desde la evaluación, entre otros aspectos, de la profesionalización de su fuerza operativa, es decir, de sus policías, también se logra la asignación de recursos, como lo es el subsidio FORTASEG; por tal razón es que la evaluación de los resultados de lo aquí propuesto, se obtendrá de forma refleja en la evaluación general a la que constantemente en cumplimiento a la ley, las corporaciones policiacas se ven sometidas, y la Policía Municipal de San Pedro Tlaquepaque no es la excepción.

CONCLUSIONES

En resumen, la “Policía de Barrio” es una estrategia que busca fortalecer la seguridad pública a través de la proximidad, la confianza y la cooperación entre la policía y la comunidad. Su implementación puede resultar en una reducción del delito, una mejora en la percepción de seguridad y una calidad de vida superior para los residentes.

Pero, de la experiencia vivida en la pasantía, resulta necesario notar las diferencias en las dinámicas sociales y culturales en México y España, dado que a las comunidades a las que va dirigido el programa o acción de *policía de barrio* tienen formas diferentes de interac-

tuar con la autoridad, y la confianza en las instituciones es diferente, en mi país, y particularmente en mi comunidad la percepción de la policía está afectada por la corrupción y la violencia, por lo que, para efecto de ser implementado el modelo de proximidad, se tendrían que implementar otras acciones de forma propedéutica, como lo es la capacitación y la sensibilización social.

Otro reto insalvable es la delincuencia organizada que se vive en México, por lo que, tratar de implementar la policía de barrio sería exponer a esta corporación, o al menos el sector de la corporación que se destinara para esas acciones, a lidiar con problemas más graves de seguridad, lo que podría desviar el enfoque de tareas comunitarias hacia operaciones más reactivas o de respuesta inmediata.

Consecuentemente, aunque la idea de una policía de barrio es positiva y podría ser beneficiosa en México, su aplicación directa e idéntica a la de Valladolid (España) no es factible sin tener en cuenta las diferencias contextuales de ambos países; sin embargo, pequeñas acciones como la captación orientada a la proximidad a través de agregar temas o asignaturas en la capacitación permanente de la corporación policiaca, podría brindar el cambio en formación profesional de los elementos operativos; adicionalmente las acciones de participación ciudadana, en la que las otras instancias de la municipalidad harán lo propio, en el sentido de socializar y sensibilizar a la ciudadanía a través de reuniones o por qué no, de asambleas barriales en donde se dé a conocer la acción de *policía de barrio* así como sus beneficios, haciendo reflexión en común de que la seguridad es asunto de todos, tanto de la autoridad, como de los ciudadanos en la medida de su esfera jurídica y social, según nos que corresponda.

EL COMISARIO EUROPEO DE POLÍTICAS DE COHESIÓN, EN LA FEMP

El pasado mes de mayo se celebró en la sede de la FEMP una reunión con los equipos de Raffaele Fitto, vicepresidente ejecutivo y comisario para las Políticas de Cohesión y Reformas de la Comisión Europea, y la presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo.

La presidenta defendió el papel de los gobiernos locales como actores imprescindibles en el diseño y ejecución de la nueva política de cohesión europeas.

En el trascurso del encuentro, García-Pelayo destacó que *“sin municipios no hay cohesión y sin cohesión no hay Europa”*, ya que los gobiernos locales no son meros implementadores, sino arquitectos del desarrollo europeo. Por ello, reclamó garantizar mecanismos reales de inclusión local en los planes nacionales del próximo Marco Financiero Plurianual 2028-2035. A estos efectos, recordó que la *“FEMP está preparada para liderar, junto a la Comisión Europea, una nueva generación de políticas europeas arraigadas en el territorio y centrada en las personas”*.

En este sentido, remarcó que la voz de las entidades locales debe situarse en el centro del debate político europeo, pues el éxito de las inversiones comunitarias dependerá de su arraigo en las realidades locales, no en su recentralización.

Junto a ello, se abordaron cuestiones vinculadas a las fuentes de energía y a la disponibilidad de agua en todo el país.

Entre las propuestas concretas de la presidenta destacan la creación de un Fondo Europeo Permanente contra la Despoblación, con asignación directa a municipios y diputaciones, así como el reconocimiento institucional de las ciudades intermedias como modos esenciales para la cohesión y resiliencia territorial y que al menos un tercio del futuro Marco Financiero Plurianual se canalice a través del ámbito local. Además, abogó por transformar el Comité Europeo de las Regiones en una cámara legislativa territorial dotada de competencias reales en materia de cohesión.



FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL

La Fundación publica en su página web de colaboraciones de carácter municipalista bajo el título “**Acento Local. El Blog de la actualidad jurídica**”. Las últimas reseñadas son:

“*Un nuevo instrumento de las Diputaciones provinciales contra el cambio climático y la despoblación*” (2-4-2025)

“*Agua, planificación y desarrollo urbanístico*”. (9-4-2025)

“*Un nuevo perfil constitucional de la autonomía local. La Sentencia del Tribunal Constitucional 64/2025 de 13 de marzo*. (23-4-2025)

“*La consulta pública del artículo 133.1 de la LPAC y otros trámites de participación ciudadana en el procedimiento de aprobación de las ordenanzas y los reglamentos locales* (30-4-2025)

“*Los concejales están legitimados para personarse como comandados en los recursos contencioso-administrativos impuestos contra los Ayuntamientos* (21-5-2025)

“*Los planes de fomento de la reutilización de aguas* (11-6-2025)

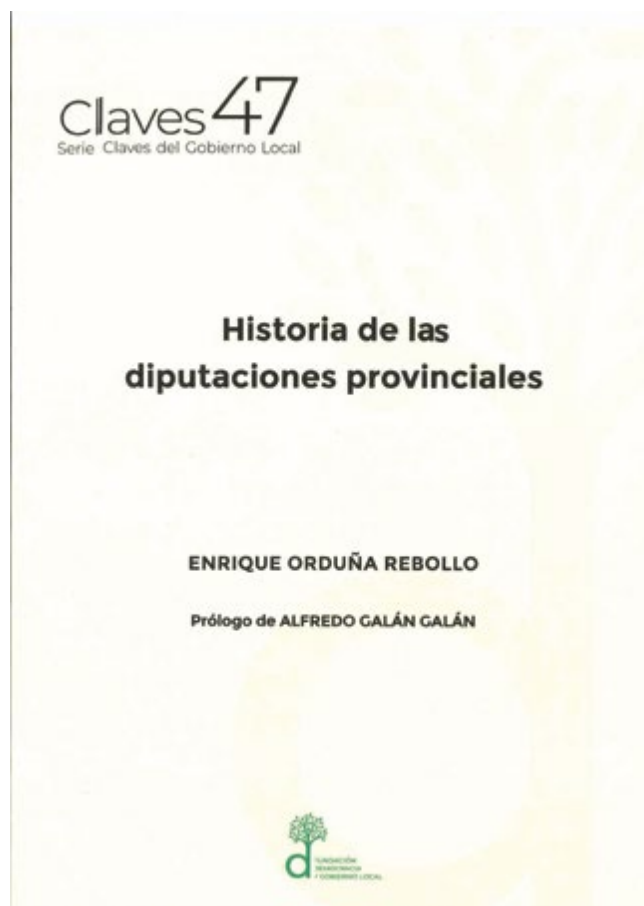
“*El reconocimiento de cláusulas generales de necesidad a favor del alcalde como expresión de la autonomía municipal en situaciones extraordinarias*, (25-6-2025)

Bibliografía

ORDUÑA REBOLLO, Enrique. *Historia de las Diputaciones provinciales. 2025*

La Fundación Democracia y Gobierno Local ha editado la obra de referencia con un prólogo de su director, Alfredo Galán Galán. A partir de los orígenes de la provincia con carácter fiscal a fines del siglo XVI, el autor va enlazando su discurso durante el antiguo régimen hasta aparecer la figura de la diputación provincial en la Constitución de Cádiz de 1812. A partir de su institucionalización definitiva en 1835, se analiza con rigor la evolución de las diputaciones enmarcadas en los diversos periodos históricos: moderados y progresistas, sexenio, restauración, dictadura del general Primo de Rivera, el Estatuto provincial, Constitución de 1931 y su defensa en los debates constitucionales, dictadura del general Franco, transición a la democracia, Constitución de 1978, presencia y funciones en la ley de 1985, modificaciones legales, hasta nuestros días.

La conclusión es que se trata de una institución fundamental en el marco de la organización territorial del Estado español, indispensable por sus funciones de cooperación a los municipios, sin cuya presencia la existencia de la gran mayoría de éstos, se vería gravemente comprometida. El autor recuerda que si la administración más próxima al ciudadano es el municipio, la más próxima a éste es la diputación.





El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.
 Domicilio
 Población C.P.
 D.N.I./N.I.F. Teléfono.

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección comunicación@femp.es